Santiago de Cali, 19 de junio de 2020

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JAMES ALEXIS SANCHEZ PERLAZA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79,794,540 de Bogotá DC para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Ingeniero Electricista VL205-84689 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
EXPERIENCIA	✓	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

MARCO AURELIO VERA
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos Municipales

Proyectó: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - Profesional Universitario Grado 4
Revisó: MARCO AURELIO VERA DÍAZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.